

DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS DEL PACIFICO
“DISUPAC CIA. LTDA.”
NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1

▪ **Cuentas por Cobrar Relacionadas**

Las cuentas por cobrar están compuestas de los montos que acuerdan los clientes con la empresa, debido al crédito tomado por la venta. El período de crédito promedio sobre la venta es de 30 a 90 días.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar que se encuentran vencidas. Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del periodo contable en que se conocen su detalle es el siguiente:

DETALLE	2013
CLIENTES RELACIONADOS	51858,44
CLIENTES NO RELACIONADOS	1669,19
(-) PROVISION CUENTAS INCONBRABLES	-526,70
Total USD\$	53000,93

Nota 2

▪ **Inventarios de Productos Terminados**

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta.

Corresponde a los costos incurridos para la ejecución de proyectos de construcción de propiedad de la Compañía; su detalle es el siguiente:

DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS DEL PACIFICO
“DISUPAC CIA. LTDA.”
NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

DETALLE	2013
INVENTARIOS DE PROD. TERMINADOS	4235,00
Total USD\$	4235,00

Nota 3

▪ **Activos por Impuestos Corrientes**

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes

Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal.

Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado

DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS DEL PACIFICO
“DISUPAC CIA. LTDA.”
NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuota. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

Nota 4

➤ **Impuestos diferidos**

El impuesto diferido fue reconocido con base en las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos de la Compañía y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el periodo en que el activo se realice y el pasivo se cancele

DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS DEL PACIFICO
“DISUPAC CIA. LTDA.”
NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Nota 5

➤ **Propiedades, planta y equipo**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, maquinaria, vehículo y equipo se utilizan las siguientes tasas anuales:

- Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.
- Vehículos, equipos de transporte y equipo 20% anual.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

DETALLE	2013
MUEBLES Y ENSERES	292,83
MAQUINARIA	35043,01
VEHICULOS	21096,43
Total USD\$	56432,27

Nota 6

➤ **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables

DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS DEL PACIFICO
“DISUPAC CIA. LTDA.”
NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Sobregiros y préstamos bancarios

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

DETALLE	2013
CUENTAS POR PAGAR LOCALES NO RELACIONADAS	22894,7
CUENTAS POR PAGAR LOCALES RELACIONADAS	19237,32
SOGREGIRO	23913,83
Total USD\$	66045,85

Nota 7

➤ **Obligaciones laborales**

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

1. Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el periodo que se informa.

DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS DEL PACIFICO
“DISUPAC CIA. LTDA.”
NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

2. Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio): el costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada periodo sobre el que se informa. Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados fueron reconocidas de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando se pagan.

Esta cuenta registra obligaciones por pagar a los empleados como: Sueldos, décimo tercero y décimo cuarto sueldo y participación trabajadores.

DETALLE	2013
SUELDO POR PAGAR	3162,21
IESS PATRONAL	719,53
15% TRABAJADORS	2226,20
PROVISION DECIMO TERCERO	253,89
PROVISION DECIMO CUARTO	596,00
Total USD\$	8061,25

Nota 8

➤ **Pasivos por impuestos corrientes**

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS DEL PACIFICO
“DISUPAC CIA. LTDA.”
NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de:

- Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro
- Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro.
- Amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores.
- Otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2013, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en las tarifas vigentes del 22%, respectivamente

Nota 9

➤ **Calculo del pasivo por impuesto corriente**

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS DEL PACIFICO
“DISUPAC CIA. LTDA.”
NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Nota 10

➤ **Impuestos corrientes y diferidos**

Los impuestos corrientes y diferidos, fueron reconocidos como ingresos o gastos e incluidos en el estado de resultados del periodo que se informa, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o sucesos que se reconoce fuera de dicho estado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

Corresponde a obligaciones por pagar al Servicio de Rentas Internas y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, su detalle es el siguiente:

DETALLE	2013
IVA VENTAS	2294,4
RETENCIONES IVA	32,40
RETENCIONES A LA FUENTE	140,87
Total USD\$	2467,67

Nota 11

➤ **Beneficios Laborales Largo Plazo**

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía.

Adicionalmente, el Código del Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá reconocer al empleado una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio. Los pagos efectuados por este beneficio se reconocen en gastos cuando se incurren.

El costo del beneficio por jubilación patronal a cargo de la Compañía es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada a gastos del ejercicio, en base al

DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS DEL PACIFICO
“DISUPAC CIA. LTDA.”
NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

cálculo actuarial realizado por un especialista independiente, debidamente calificado. Los pagos efectuados por este beneficio se deducen de la provisión constituida.

Nota 12

➤ **Patrimonio**

Capital Social

El capital social de la Compañía es de CUATROCIENTOS UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 401.00), acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00), las mismas que se encuentran canceladas en su totalidad por lo que figura en el Estado de Situación como capital suscrito y pagado por los accionistas.

DETALLE	2013
LOZADA LOPEZ PACIFICO OLMEDO	366,00
ENRIQUEZ CARRION GUADALUPE ALEXANDRA	7,00
LOZADA ENRIQUEZ OLMEDO SAUL	7,00
LOZADA ENRIQUEZ DAVID ALEJANDRO	7,00
LOZADA ENRIQUEZ GISELA ALEXANDRA	7,00
LOZADA ENRIQUEZ BRAYAN ANDRES	7,00
TOTAL	401,00

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS DEL PACIFICO
“DISUPAC CIA. LTDA.”
NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Resultados acumulados

Los resultados acumulados a libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2013 de acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF. La Junta General de Accionistas puede distribuir o disponer el destino de estos resultados. El saldo acreedor de esta cuenta podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del periodo que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido por las utilidades acumuladas y las utilidades del periodo que se informa.

DETALLE	2013
RESULTADOS ACUMULADOS	-484,69
GANANCIAS AÑOS ANTERIORES	27981,53
GANANCIA DEL PERIODO	12615,16
Total USD\$	40112,00

Nota 13

➤ **Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción

DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS DEL PACIFICO
“DISUPAC CIA. LTDA.”
NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

DETALLE	2013
VENTAS TARIFA 12%	339457,7
VENTAS TARIFA 0%	9258,78
OTRAS VENTAS	1271,06
Total USD\$	349987,54

Nota 14

➤ **Costos y gastos**

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

DETALLE	2013
GASTOS VENTA - ADMINISTRATIVOS	90430,75
Total USD\$	90430,75

DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS DEL PACIFICO
“DISUPAC CIA. LTDA.”
NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013